

El socialismo aragonés, entre la obediencia territorial, el federalismo y el posibilismo autonómico (1976-1983)¹

Aragonese Socialism: Territorial Obedience, Federalism and Autonomous Possibilism (1976-1983)

Carlos Serrano Lacarra

Rolde de Estudios Aragoneses, Zaragoza
coordinacion@roldedeestudiosaragoneses.org
ORCID: 0000-0003-3770-2607

Recibido: 2-2-2018

Aceptado: 6-6-2018

Cómo citar este artículo / Citation: SERRANO LACARRA, Carlos (2018). El socialismo aragonés, entre la obediencia territorial, el federalismo y el posibilismo autonómico. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, pp. 127-153. <https://doi.org/10.14198/PASADO2018.17.05>

Resumen

En la transición a la democracia, dos modelos de socialismo pugnaron por su liderazgo en la izquierda aragonesa. El Partido Socialista de Aragón, federalista, con un sólido ideario en torno a la autogestión y la autonomía, tenía elevadas expectativas para las primeras elecciones democráticas. Con menor estructura e implantación, pero amparada en la historia de sus siglas, la otra opción, representada por el Partido Socialista Obrero Español, venció esa “batalla” el 15 de junio de 1977, abocando al PSA a una crisis, traducida en trasvase de militantes al PSOE y en un proceso de unificación que, realmente, fue una absorción. El PSOE aragonés se dotó así de un discurso territorial más evidente, encarnado por los cuadros procedentes del PSA que desde 1979 encabezarían la ejecutiva regional y, en 1983 (tras un proceso autonómico en el que el PSOE

¹ El autor agradece a los evaluadores anónimos la valoración de este trabajo y las indicaciones aportadas.

exhibió posibilismo y terminó siendo protagonista), el primer gobierno aragonés electo.

Palabras clave: Aragón. Socialismo. Transición a la democracia. Federalismo. Proceso autonómico.

Abstract

In the transition towards democracy, two models of socialism fought for leadership in the Aragonese Left. The federalist Socialist Party of Aragon (PSA), with solid arguments for self-management and autonomy, nourished high expectations before the first democratic elections. With a poorer structure and support, though sheltered by its history, the alternative option, represented by the Spanish Socialist Workers Party (PSOE), won that “battle” on June 15, 1977. This triggered the PSA crisis, with the transfer of supporters to PSOE, and a process of unification that became in fact a takeover. Thus the Aragonese PSOE assumed a more explicit territorial discourse, embodied by some former PSA members. From 1979, they would lead the regional executive. In 1983 they became the first elected Aragonese government, after a process towards autonomous government in which PSOE evolved from possibilism to protagonism.

Keywords: Aragón (Spain). Socialism. Transition to Democracy. Federalism. Autonomous Government process.

1. La sensibilidad regional en la izquierda aragonesa hasta 1976

El proceso de transición a la democracia en España vino en gran medida condicionado por los sectores del régimen franquista que cifraban más ventajas que inconvenientes en la disolución de la dictadura y en una homologación con el capitalismo occidental que debían llevar aparejado un modelo democrático. Sería erróneo minusvalorar el papel de la oposición en ese juego ya que, al fin y al cabo, puso sobre el tapete varias cartas. En los primeros setenta existía una demanda democrática generalizada, surgida al calor de la modernización de la sociedad española, articulada clandestinamente en partidos políticos, sindicatos, ambientes universitarios y vecinales..., y que hundía sus raíces en la lucha antifranquista. Esa demanda estaba íntimamente ligada a la reivindicación de las identidades periféricas y de una representación territorial, en reacción al centralismo inherente a la dictadura.

En Aragón, la oposición al franquismo y las demandas de libertad manifestadas desde la sociedad civil (Universidad, movimiento obrero, campesino y vecinal, colegios profesionales...) confluyeron con una conciencia regional manifestada en episodios como la oposición al proyecto de trasvase del Ebro en 1974, que (si bien fue rentabilizada por sectores de la derecha local) despertó un discurso de izquierda ligado al colonialismo interior (Gastón: 496-499). La aparición en 1972 de la publicación progresista *Andalán*, el descubrimiento de la propia historia, las semanas y jornadas culturales y la canción

popular aragonesa completarían un mosaico en el que también están las interrelaciones regionalistas del PCE, establecidas en su *Manifiesto por Aragón* hecho público en su periódico *Ofensiva* (mayo de 1972, texto completo reproducido en Royo Villanova, 1978: 173-175). Los comunistas tomaron la iniciativa en la organización de plataformas, como la Comisión Aragonesa Pro Alternativa Democrática (Capad) en 1972, o la Junta Democrática de Aragón (surgida en 1975 como versión local de la JD articulada el año anterior) que, a la evidente significación antifranquista, unían un componente territorial muy marcado.

En dichas plataformas participaron también muy activamente personas y entidades que, pese a su sensibilidad socialista, no se sentían representadas por la formación que llevaba en sus siglas el peso histórico del socialismo español. El PSOE, dividido hasta 1974 por una brecha generacional y estratégica entre los militantes del exilio y los del interior, carecía de una implantación significativa, y la presencia del Partido Socialista Popular en Aragón era testimonial. Ese grupo de independientes vinculado a *Andalán* (Gonzalo Borrás, Guillermo Fatás, Eloy Fernández Clemente, Emilio Gastón, José Antonio Labordeta, Santiago Marraco, Ramón Salanova, entre otros), aspiraba a llenar el vacío existente en el socialismo aragonés, mientras se resistía a entrar en la órbita del PCE, pese a las relaciones de amistad con significados comunistas como Vicente Cazarra y a su coincidencia en las mencionadas plataformas unitarias de oposición al franquismo. En 1974 constituyeron Acción Socialista Aragonesa, germen del futuro Partido Socialista de Aragón.

2. Un PSOE en busca de identidad

Tras la renovación derivada de su XXVI Congreso (Suresnes, 1974), con una nueva ejecutiva liderada por Felipe González, el PSOE apostó decididamente por recuperar un lugar en la oposición a la dictadura como forma de garantizarse protagonismo en la futura España democrática. Para ello recurrió a un radicalismo estratégico que contrastaba con el también calculado moderantismo y búsqueda de espacios de diálogo esgrimidos por el PCE.

Además de un tono declaradamente marxista, en torno a la aspiración de la conquista del poder económico por la clase trabajadora y la transformación de la sociedad capitalista en socialista, el programa del PSOE renovado en Suresnes incluía el derecho a la autodeterminación en el marco de la lucha de clases y del proceso histórico hacia la emancipación de la clase trabajadora. Ello iba acompañado de la constitución de una República Federal de las nacionalidades que integran el Estado español, diferenciando, eso sí, dichas “nacionalidades” (con personalidad declarada) de “otras regiones diferenciadas que por sus espe-

ciales características podrán establecer órganos e instituciones adecuadas a sus peculiaridades”.

Esa distinción de dos categorías territoriales era mantenida en las resoluciones del XXVII Congreso (diciembre de 1976), planteadas (en tono más atemperado que en Suresnes), dentro de la ruptura democrática. En ellas la mención al derecho de autodeterminación no es explícita, pero sí intuida bajo la petición de “la institucionalización jurídico-política de todos los países y regiones integrantes del Estado español, de acuerdo a sus derechos históricamente adquiridos o logrados democráticamente”².

También otros grupos de la izquierda (PCE en su *Manifiesto-Programa*, PSP en su *Programa ideológico-político*, ambos de 1975), defendían el derecho de autodeterminación como una táctica dirigida, sobre todo, a reconocer el peso de los nacionalismos vasco y catalán en la lucha contra el franquismo, y a contrarrestar el centralismo del régimen dando valor al binomio democracia-autonomía (De Blas, 1989: 589-591; De Blas, 1992: 109-110; Ysàs, 1994: 87). Ese carácter circunstancial quedaría evidenciado con el abandono de esas tesis a partir de 1979 (Núñez Seixas, 1996: 436).

En el XXVII Congreso del PSOE se constató la existencia de grupos socialistas “al margen de nuestra organización”, resolviendo buscar espacios para la unidad del socialismo bajo las directrices del Partido (aceptación íntegra de la declaración de principios, de la estructura federal y de los principios básicos de su democracia interna). Esa mención iba dirigida al PSP liderado por Enrique Tierno Galván, y a los partidos de obediencia territorial reunidos en la Federación de Partidos Socialistas, y explica además la federalización decidida en ese Congreso, que (contrastando con el tradicional modelo de partido centralizado) había de facilitar la integración de esos grupos (Mateos, 2017).

Una de las organizaciones vinculadas a la FPS era el Partido Socialista de Aragón.

3. El Partido Socialista de Aragón: democracia y “poder aragonés”

Con origen en Acción Socialista Aragonesa, y con un planteamiento de base reunido en un decálogo de ideas para la reconstrucción socialista (PSA, 1976a), el Partido Socialista de Aragón se fundó en febrero de 1976, con Emilio Gastón como secretario general. Esas nociones (rechazo del capitalismo y del centralismo democrático; defensa y desarrollo de las libertades democráticas; federalismo ibérico, perspectiva europeísta; democracia socialista; voluntad de

² “XXVII Congreso del PSOE”, *Nueva Sociedad*, 28 (enero-febrero 1977), 140-145.

unión, base obrera, organización federal del partido...) estaban presentes en el programa que el PSA hizo público tras su fundación. Ahí se proclamaba como un partido de trabajadores, fiel a las ideas de solidaridad de clase, unidad socialista, socialismo marxista, autogestión y planificación democrática, y defensor de las libertades, de un sindicato único de clase, de la autonomía para Aragón –instauración de un poder regional basado en la solidaridad– y de la descentralización democrática (PSA, 1976b).

El nacimiento del PSA obedece al desarrollo de ideas-fuerza (democracia y poder aragonés) vigentes entre activos sectores de la izquierda aragonesa en los últimos años del franquismo y que respondería, en germen, a las consignas: libertad, amnistía y estatuto de autonomía. La movilización autonomista de Caspe (julio de 1976), concebida por el Seminario de Estudios Aragoneses –muy relacionado con el PSA–, y en la que se tendía un puente simbólico con el aragonesismo de preguerra (Caspe había sido el escenario del primer proyecto autonomista de la izquierda aragonesa en 1936), fue un barómetro de esa sensibilidad, no exclusiva del PSA, pero sí enarbolada por este partido como seña de identidad.

El PSA se articuló definitivamente en noviembre de 1976, con la adhesión de otros socialistas independientes, los restos de ASA y Reconstrucción Socialista (Bada, 2003). En las Jornadas de unificación socialista se discutieron ponencias sobre socialismo y autogestión, regionalismo, organización y estatutos, objetivos políticos y económicos, y se evidenció su voluntad de implantarse en todas las comarcas aragonesas, de contribuir a la liberación de la clase trabajadora y de construir un Aragón socialista. Con todo, el PSA, pese a contar con un Frente Obrero, adoleció de una sólida base social, especialmente entre los trabajadores. La libertad de sindicación consentida a sus miembros –en el partido había militantes de CC.OO. y USO y, pocos, de UGT– y el voluntarismo y ciertos ribetes libertarios que rodearon al partido, suponían un riesgo para la cohesión interna de una organización en la que, además, convivían diferentes discursos en torno a la prioridad de aragonesismo o socialismo.

Desde su nacimiento, el PSA formaba parte de la Federación de Partidos Socialistas: una plataforma que aglutinaba a formaciones de Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Galicia, Madrid, Murcia, País Vasco y Valencia y que, con la pretensión de erigirse en alternativa autogestionaria y federalista a PSOE y PSP, se constituyó en junio de 1976. Con las coordenadas de la necesidad de un Estado plurinacional y del reconocimiento del derecho a la autodeterminación –concepto que nunca atrajo unanimidad en el PSA–, la FPS proporcionaba a los socialistas aragoneses una estructura a nivel estatal.

4. Búsqueda de espacios para el PSOE aragonés

Los primeros intentos de reorganización por parte del PSOE (más allá de una tímida reactivación de UGT en los inicios de los sesenta), se emprendieron en torno a 1972, por parte de los hermanos Sáenz Lorenzo, el médico Armando Peruga y un pequeño núcleo relacionado con la Escuela de Peritos con Guillermo García Pérez a la cabeza. Tras intentar un acercamiento al PSP de Tierno Galván, se afianzaron vínculos con la nueva dirección surgida tras Suresnes (con Enrique Múgica como principal enlace), sumando apoyos y recuperando a viejos militantes. En los primeros meses de 1975 el PSOE aragonés contaba con cierto entramado orgánico, bajo dirección de García Pérez (Sáenz, 2003: 154-157), y constituyó el Comité Aragonés de Lucha por la Libertad, junto a Movimiento Comunista, Izquierda Democrática, Organización Revolucionaria de Trabajadores y Partido Carlista, que derivaría en Plataforma de Convergencia Democrática de Aragón (versión local de la Plataforma constituida a nivel estatal). A su vez, se estaban empezando a constituir las Juventudes Socialistas (Arbués, 2003: 279-288).

La escalada represiva de los últimos meses de Franco limó diferencias entre los dos organismos unitarios liderados por PCE (Junta) y PSOE (Plataforma), que se agruparían en Coordinación Democrática en marzo de 1976. Paralelamente a ese acercamiento, las organizaciones locales de PSOE y PCE difundieron un comunicado conjunto que fijaba como objetivos a conseguir: la soberanía popular, la amnistía, las libertades fundamentales, el derecho a la autodeterminación de los pueblos de España, el Gobierno Provisional y una Constitución aprobada por sufragio universal. El PSOE (que estaba creciendo con nuevas incorporaciones, a costa de resolver alguna crisis interna que se resolvió con la salida de García de la secretaría general y su sustitución por una comisión gestora) empezaba a ganar espacio en el contexto de la izquierda aragonesa, participando en diferentes organismos unitarios (Coordinación Democrática de la Universidad de Aragón), o en el mencionado acto de Caspe.

Ese encuentro autonomista (4 de julio de 1976) reunió a toda la oposición democrática al franquismo. Entre los intervinientes, Emilio Gastón (PSA) proponía un pacto federal y un programa de acción regional, con un Gobierno de Aragón que aglutinara todas las tendencias autonomistas (“La autonomía no debe ser otorgada por el Estado, sino conquistada por el pueblo”). Por parte del PSOE, Ramón Sáinz de Varanda achacó los males de Aragón a la “nobleza hidráulica, las constructoras de las autopistas, las multinacionales, las centrales nucleares, los tecnócratas, los norteamericanos, los que en Aragón sirven los intereses coloniales, el centralismo y la burocracia”, y abogó por un Aragón socialista con un Estatuto de Autonomía.

Esos dos botones parecen mostrar un discurso territorial formalmente muy similar entre las dos principales organizaciones socialistas aragonesas. Lo explica el contexto voluntarista en que se expusieron: a la retórica había de suceder, a partir de ahora, la estrategia, y ahí se pulsarán algunas diferencias de fondo.

5. ¿Unidad autonomista, unidad de la izquierda?

A finales de 1976, el PSA mantenía la voluntad de reeditar el espíritu de unidad mostrado en Caspe para la cita electoral que se adivinaba tras la aprobación de la Ley de Reforma Política, y la inminente legalización de partidos. Poco después de su presentación el 5 de febrero de 1977, el PSA hacía público un comunicado en el que abogaba por la coordinación de esfuerzos, por unas Cortes constituyentes democráticas y por la autonomía. El 25 de marzo el PSOE aragonés se presentaba públicamente en el Casino Mercantil de Zaragoza.

En ese momento parecía vencido el tiempo de las organizaciones unitarias y la coordinación de esfuerzos. El PSA había insistido en articular candidaturas conjuntas de izquierda mediante un Bloque Electoral Autonomista que sintetizara “la unidad de la oposición democrática ante las elecciones y la defensa de la autonomía aragonesa”³. Iniciativa que ni PCE ni PSOE estuvieron dispuestos a secundar.

Atendiendo a lo resuelto en su XXVII congreso, el PSOE solo emprendería propuestas unitarias con socialistas de otras formaciones, si estas iban bajo sus propias siglas. El Comité Ejecutivo Federal deslegitimó a su Federación altoaragonesa para un bloque unitario que, conformado por PSOE, PSA, ID, MC y algunos independientes, estuvo a punto de salir adelante en la provincia de Huesca: un acuerdo preelectoral que hubiera permitido optimizar los votos de izquierda en escaños⁴, pero cuya anulación evidenciaba que la voluntad unitaria había quedado aparcada por la lucha electoral, especialmente en las listas al Congreso.

La unidad de la izquierda solo tuvo traducción en la Candidatura Aragonesa de Unidad Democrática, que llevaría al Senado, por Zaragoza, a Ramón Sáinz de Varanda, Lorenzo Martín-Retortillo y Antonio García Mateo, tras la celebración de las elecciones legislativas del 15 de junio, ante las cuales las diferentes formaciones emprendieron sus estrategias aisladamente.

³ *Aragón Exprés*, 14/01/1977.

⁴ Gombau: “Las alianzas”. *Heraldo de Aragón*, 16/02/1977. Manuel Porquet Manzano: “La unidad socialista en el Alto Aragón”. *Andalán*, 126, 12/08/1977.

6. PSA y PSOE ante las primeras elecciones: discurso territorial

Al igual que sucedió en otros territorios con formaciones de la FPS, el PSA alcanzó un acuerdo con la federación local del PSP de Tierno Galván. El programa de esa candidatura conjunta, Unidad Socialista (PSA, 1977), partía de un análisis pesimista de la realidad aragonesa (abandono del campo, despoblación, explotación de la clase trabajadora por la oligarquía...), incidiendo en las tesis irredentistas del colonialismo interior. Se interpelaban propuestas destinadas a conseguir un sistema plenamente democrático, en el que el pueblo aragonés pudiese disfrutar de un auténtico autogobierno, dentro de una España Federal:

“El PSA reclama para Aragón el reconocimiento de su personalidad política y el derecho que los aragoneses poseen a configurar su inserción en el Estado Español, al igual que el resto de los pueblos que históricamente han conformado esa realidad plural que es España. La personalidad de Aragón queda definida por el hecho histórico y por la actualidad de querer ser una unidad diferenciada”.

Esa definición coincidía con la expuesta por entidades aragonesistas de las primeras décadas del siglo en diferentes declaraciones programáticas (Peiró, 2003).

Tras un esbozo de cómo debería ser el futuro Estatuto de Autonomía, y una serie de medidas de carácter económico, se apostaba por la potenciación de las comarcas, una ordenación del territorio más equilibrada, la puesta en marcha de infraestructuras, el aprovechamiento de los recursos naturales y el control de los recursos financieros. No en vano, además del núcleo de *Andalán*, el PSA había incorporado en sus listas a técnicos y representantes de movimientos comarcales y de defensa territorial y ambiental, como Francisco Beltrán y Rufino Foz.

Del programa electoral del PSA se extrae también la preocupación manifiesta por conseguir “un Aragón democrático en una España democrática; un Aragón libre y justo en una España libre y justa” (Fernández Clemente, 1977: 68). Las “Líneas maestras para el futuro Estatuto de Autonomía de Aragón” integradas en el programa electoral reclamaban la institucionalización de la región, y un Estatuto de autonomía elaborado y discutido en el seno de cada comunidad mediante un proceso abierto y democrático; se preveía además la formación tras las elecciones de un órgano provisional, la Asamblea de Aragón, compuesta por representantes de las fuerzas políticas y sociales (PSA, 1977).

El PSOE aragonés mostró un serio esfuerzo por aplicar a la realidad aragonesa las consignas emanadas de su XXVII Congreso y, más concretamente

del “Informe sobre nacionalidades y regiones del Estado español” (Royo Villanova, 1978: 302-308). Esas referencias se antojaban lejanas, y apenas tomarían mayor concreción en el programa electoral (PSOE, 1977a), con menciones a los derechos de nacionalidades y regiones en un necesario marco constitucional, reconociendo la diversidad lingüística y cultural del Estado, el derecho a la autonomía de los pueblos de España, y una unidad articulada sobre esa diversidad.

Menos ambiguo sería el tono federalista, defensor del carácter popular de la autonomía, del estudio *Alternativas socialistas para Aragón*, redactado por la Federación de Zaragoza del PSOE (PSOE, 1977b; véase también la opinión de José Félix Sáenz, en MCA, 1977: 118).

Sin renunciar al carácter democrático e internacionalista del partido, atento al principio de unidad de los intereses de la clase trabajadora, el documento se presenta como medio para “hablar de Aragón” a un “pueblo aragonés” apelando “a una mayor toma de conciencia de nuestros comunes problemas”. Un planteamiento inicial descriptivo de la realidad socioeconómica aragonesa y de crítica a la tradicional planificación centralista de servicios y recursos, da paso a la propuesta de soluciones, que pasan por un estatuto del agricultor, la oposición frontal al trasvase, puesta en marcha de nuevos regadíos, programas integrales de economía de montaña, política de créditos, apoyo al cooperativismo, reformas fiscales, etcétera. En lo relativo a educación y cultura, se denuncia la “falta de enraizamiento en los problemas y características de nuestro pueblo”, poniendo el acento sobre las culturas autóctonas y lenguas propias “despreciadas por la enseñanza oficial” (incluida una Universidad que “no siente especial interés por las cuestiones aragonesas”), e insistiendo en la conservación y puesta en valor del patrimonio.

El diagnóstico de un Aragón que no existe legalmente, colonizado, descapitalizado y desvertebrado, en el que “la explotación capitalista adopta un claro matiz colonialista”, y la certeza de que “la autonomía en Aragón es un aspecto de la lucha de la toma del poder por la clase trabajadora”, dan pie a una propuesta de estructura político-administrativa para la autonomía aragonesa: “Después de cuarenta años en que la explotación capitalista de nuestra región ha revestido un carácter centralista, se hace más patente y perentoria la aspiración de nuestro pueblo a autogobernarse”. Por ello critican el oportunismo de otras fuerzas políticas que, sin haber sido nunca autonomistas (como a su juicio sí lo ha sido siempre el PSOE) “levantan la bandera de la autonomía intuyendo su rentabilidad electoral”, y destierran por inoperante el proyecto mancomunario de la derecha (emprendido por las diputaciones provinciales).

En suma, el PSOE aragonés recoge los presupuestos básicos de la estructura federal del Estado español aprobada en el XXVII Congreso, abogando por una

“Constitución de carácter federal que garantice a todos los pueblos del Estado el principio de autonomía y garantice el derecho de autodeterminación. (...) La solución de los problemas específicos de Aragón, la unidad histórica de la región y la conciencia regional que sigue viva pese a siglos de centralismo, exigen instituciones político-administrativas de autogobierno regional, sin perjuicio de la unidad del Estado español”.

7. Las elecciones del 15 de junio de 1977

La campaña electoral de Unidad Socialista (Fernández Clemente, 2013) se cerró el 13 de junio con un multitudinario mitin en la Plaza de Toros de Zaragoza. Unos días antes, Felipe González había convocado a menos gente en el mismo lugar, y eso disparó las expectativas del PSA en torno a los resultados previstos, que finalmente quedarían defraudadas. Con apenas un 10 por ciento de los sufragios aragoneses, el PSA obtuvo un escaño por Zaragoza en la persona de Emilio Gastón. Aunque no llegó a sufrir un castigo tan duro como el PCE aragonés (que quedó sin representación), no dejaba ser un pobre balance para aquellos que aspiraban a liderar, desde el PSA, cambios notables en la sociedad aragonesa. La comparación con los resultados obtenidos por el PSOE (cinco diputados, avalados por casi el 25 por ciento del electorado aragonés) evidenciaba quién había ganado la batalla en el socialismo aragonés.

Las elecciones abrieron el debate interno en el PSA acerca de su futuro inmediato, en el que las relaciones con la otra formación socialista iban a ser un elemento fundamental. Pero, en paralelo a ello, merece consideración el papel desempeñado por los parlamentarios socialistas aragoneses (de una y otra formación) en los primeros pasos hacia el autogobierno que se atisbaba en el horizonte.

8. La Asamblea de Parlamentarios de Aragón

En lo que atañe a la cimentación de la futura autonomía aragonesa, la consecuencia más notable de las primeras elecciones democráticas fue la creación de la Asamblea de Parlamentarios Aragoneses, constituida en Teruel el 10 de julio de 1977, por todos los diputados y senadores elegidos veinticinco días atrás: trece parlamentarios ucedistas (siete diputados y seis senadores), siete del PSOE (cinco diputados y dos senadores), los tres senadores de la CAUD, dos regionalistas de la Candidatura Aragonesa Independiente de Centro (un diputado y un senador), y uno del PSA (el diputado Emilio Gastón).

La Asamblea sería, en principio, el órgano político encargado de redactar un Estatuto de Autonomía que debería ser plebiscitado por todos los aragoneses. Pero su nacimiento ya había estado marcado por la falta de entendimiento en cuanto a sus funciones y protocolo (con duras críticas de los regionalistas de la CAIC, embrión del Partido Aragonés Regionalista que sería fundado en enero de 1978), y la polémica ante algunas decisiones acompañaría su trayectoria.

Las dos organizaciones socialistas aragonesas iban a desempeñar papeles muy diferentes en la Asamblea, derivados del pragmatismo que el PSOE imprimió a su posición preponderante, y del testimonialismo al que el único representante del PSA (por otra parte, activo participante en el debate constitucional en el Congreso, en los Pactos de la Moncloa, y con su partido en plena crisis interna) se vio abocado a pesar de todos sus esfuerzos.

El PSOE estaba muy bien representado en la Asamblea. Más todavía si tenemos en cuenta que la Comisión Permanente, encargada de ejecutar los acuerdos del Pleno, estaba constituida por tres parlamentarios de UCD y dos del PSOE... asimilables a tres si sumamos al senador de la CAUD Sáinz de Varanda, que militaba en sus filas (pese a que, en muchos casos, su personalidad independiente le convertiría en un verso suelto para su propio partido, como se comprobaría durante el proceso autonómico). Con la disciplina de partido por delante, el PSOE lideraba con UCD iniciativas que, en el fondo, tendían a ralentizar y encorsetar el proceso echando por tierra las propuestas de la derecha regionalista y del PSA, ante protestas de ambas formaciones y de la CAUD.

El anteproyecto de Real Decreto-Ley de Autonomía Provisional (o Preautonomía) de Aragón nació tachado de excluyente y poco popular, ya desde su primer borrador. Sin una información pública adecuada, tanto la izquierda (Gastón, del PSA, y Martín-Retortillo, de la CAUD) como desde la derecha (CAIC) se lamentaba que no se hubiese tenido en cuenta para su redacción a otros actores sociales ni a los partidos extraparlamentarios. Los primeros criticaban el excesivo peso de las Diputaciones Provinciales (aunque todavía carecían de legitimación democrática, sus presidentes se equiparaban a los parlamentarios) y la precipitación con que se había aprobado el anteproyecto.

Para Gastón, la confección del proyecto de decreto-ley sobre autonomía provisional “tenía que haber sido el primer acto en el que todo el pueblo aragonés se sintiera protagonista”, pues “era fácil articular una participación muy amplia a través de las fuerzas políticas, sociales, sindicales, culturales, de las instituciones y, sobre todo, a través de las comarcas”. Sin embargo lo redactaron únicamente los representantes de UCD y PSOE, y a los demás no se les admitió ni una enmienda. Por otra parte, ese texto no definía a Aragón como

entidad política. Aun reconociendo que, de todas formas, “esta preautonomía puede ser positiva si sirve para empezar a contar de verdad con el pueblo aragonés, para sensibilizarlo, para concienciarlo, para que participe en el proceso más de lo que ha hecho hasta ahora”, Gastón admitía “que la gente vivía más la autonomía antes, cuando se hicieron los actos de Caspe o cuando se redactó el Estatuto en el Colegio de Abogados, que ahora”⁵. Otro dirigente del PSA, Santiago Marraco, protestaba contra esa preautonomía-Guadiana⁶.

El 20 de diciembre, casi todo el espectro político-ideológico aragonés salvo la CAIC y Alianza Popular (incluida la propia UCD, las formaciones socialistas –PSOE, PSA, PSP–, además de PCE, Democracia Cristiana Aragonesa, Izquierda Democrática, Movimiento Comunista de Aragón, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido Carlista de Aragón, Partido Socialdemócrata Aragonés y Partido del Trabajo) había suscrito un *Manifiesto de Aragón* (VV.AA., 1993: 141-142) que reunía un consenso a favor de una autonomía con participación del pueblo. El texto, en clave historicista y visitando los lugares comunes (territorio sometido a un modelo de crecimiento económico desequilibrador como zona de reserva laboral, fuente de materias primas, recursos naturales y financiación para las zonas industrializadas, y terreno militar), reivindicaba “un Estatuto de Autonomía que devuelva la personalidad político-jurídica a Aragón, que ponga en manos de los aragoneses la resolución de sus problemas, que configure políticamente a Aragón”.

Ese *Manifiesto* ratificaba su apoyo a la Asamblea de Parlamentarios de Aragón, pero la realidad contradecía y desenfocaba esa autonomía popular tan reclamada. En las primeras semanas de 1978, el proceso estaba siendo ralentizado por el Gobierno central, que propuso un nuevo texto. El PSOE, de la mano de Ángel Cristóbal como adalid del posibilismo, apoyaba a UCD en el rechazo de enmiendas al mismo por parte de la CAIC, PSA y CAUD mientras, en otros foros, protestaba por la actitud de los centristas retrasando el proceso, apelaba al documento del 20 de diciembre, formaba parte de la Mesa de Partidos por la Autonomía (junto a toda la izquierda y los democristianos todavía no integrados en UCD), y respaldaba un nuevo *Manifiesto Autonomista* (4 de marzo) que apelaba a una movilización por la autonomía para el 23 de abril: “Solo la exigencia popular y la decidida voluntad de autogobierno propiciará la consecución de un verdadero Estatuto de Aragón, que responda a las aspiraciones colectivas” (Royo Villanova, 1978: 337-339).

⁵ Luis Granell: “Negociaciones preautonómicas: Otro pacto de silencio”, *Andalán*, 141, 25/11/1977.

⁶ *Heraldo de Aragón*, 11/12/1977.

El anteproyecto (resultado, en esencia, de la negociación entre UCD y PSOE que, amparados en su mayoría, aplicaron su rodillo cuando fue necesario) articulaba tres órganos básicos: las Cortes Provisionales de Aragón (órgano supremo de control, compuesto por los parlamentarios más un representante de cada grupo parlamentario que no tuviese escaño en Aragón), la Diputación General de Aragón (órgano ejecutivo y coordinador, nexo con el Gobierno central y encargado de la planificación económica y social) y la Comisión Mixta.

El 18 de marzo el BOE publicaba el Decreto de Preautonomía de Aragón. La Diputación General de Aragón sería un órgano de gobierno con personalidad jurídica que se encargaría de coordinar a las diputaciones provinciales, gestionar los servicios transferidos y proponer al Gobierno medidas relacionadas con los intereses de Aragón. Despojada de poder legislativo, la DGA solo podía funcionar en el ámbito de competencias de la Administración Local, y su pleno lo formarían, en calidad de consejeros, doce parlamentarios (cuatro por provincia, elegidos de entre todos los diputados y senadores aragoneses), los tres presidentes de las Diputaciones provinciales y tres representantes de los municipios (que se habrían de integrar después de las elecciones municipales). El presidente, elegido de entre los consejeros, ostentaría la representación legal de la DGA. Aunque sus competencias eran limitadísimas, al menos ya había un órgano de gobierno aragonés (el primero desde 1707) con personalidad reconocida, con posibilidad de elaborar una política de descentralización y de gestionar las vías hacia la autonomía.

La primera DGA, presidida por el ucedista Juan Antonio Bolea, a quien secundaban Jaime Gaspar (PSOE, vicepresidente) y José Ángel Biel (UCD, secretario), se constituyó en Calatayud el 9 de abril, exclusivamente por miembros de los dos partidos mayoritarios, que juraron sus cargos el día 22 en Huesca. Ese día y el siguiente (Día de San Jorge, patrón de Aragón), las principales ciudades aragonesas acogieron masivas manifestaciones autonomistas, convocadas por la Mesa de Partidos. Todos ellos, de izquierda y de derecha, con o sin trayectoria autonomista previa, apelaban a un aragonesismo en clave de “poder aragonés”, tal y como había acuñado anteriormente un PSA que, en esos momentos, estaba sumido en un trascendental debate interno.

9. Crisis de identidad en el PSA

Las elecciones habían sumido al PSA en una delicada situación económica, y le dejaron sin un referente estatal: con la salvedad del diputado aragonés, la FPS –que ya había perdido a su socio catalán, fruto de un acuerdo preelectoral

con el PSOE– se quedó a cero en cuanto a representación parlamentaria y se vio abocada a una virtual desaparición. Mientras, el PSOE contaba a su favor con la memoria histórica de los españoles, el apoyo de la socialdemocracia europea, y un liderazgo indiscutible en la persona de Felipe González.

Los resultados electorales abrieron la autocrítica en el PSA. Durante el verano, la ejecutiva –encabezada por un secretariado general colegiado con Guillermo Fatás, Carlos Forcadell, Emilio Gastón y Luis Marquina– redactó un informe que ponía en entredicho el futuro político de un PSA amordazado por una deuda de siete millones de pesetas, sin referencia a nivel estatal, apoyo sindical claro, fuerte militancia ni fuentes de ingresos. Como partido marxista, de clase, con voluntad de acceder al poder y de modificar la realidad del sistema capitalista, los voluntarismos y la situación testimonial eran insuficientes. Pese a que el PSA había acelerado la conciencia autonomista y socialista en miles de aragoneses, hubieran votado o no a sus listas, era urgente encontrar un espacio político. Constatada la inviabilidad de un PSA “de masas”, las únicas alternativas eran la articulación con el PSOE o con el PCE.

La convergencia con el PCE era bien valorada por no pocos comunistas aragoneses, pero las reticencias del Comité Central de dicho partido la dificultaban. Por otra parte, la negociación con el PSOE no se presumía sencilla después de que las elecciones alterasen la balanza: si antes el PSA podía colocar en su haber una mayor implantación y capacidad movilizadora, ahora un PSOE más fuerte estaba en disposición de imponer condiciones. El PSA cifraba su esperanza en una convergencia desde las bases, la consideración del nuevo partido como una organización federada al PSOE estatal y el mantenimiento de la libertad sindical.

El informe de la ejecutiva fue aprobado en un Consejo General en el que se redactó un documento de cinco puntos irrenunciables para poder llegar a un acuerdo con otros partidos: el programa básico del PSA; libertad de sindicación; lucha por el Estatuto de Autonomía; consecución del socialismo autogestionario, y autonomía en cuantas decisiones afectasen al territorio aragonés. Ese último punto, que incluía un Congreso aragonés para la nueva organización que se constituyera, no fue aceptado por el PCE. Mientras, el PSOE aseguraba estar de acuerdo con los cinco principios.

Definido el compañero de viaje, los militantes del PSA debieron decidir si querían o no unificación con el PSOE. En diciembre se enfrentaban en Asamblea General dos ponencias: “El camino recorrido y la voluntad de ser”, defendida por Gonzalo Borrás, Guillermo Fatás y José Luis Chamorro, consagrada a preservar la independencia del partido, y “Unidad de los socialistas”, encabe-

zada por Santiago Marraco, José Ramón Bada y José Antonio Biescas, favorable a la articulación con el PSOE⁷.

En la primera se reconocía el papel desempeñado por el PSA para formar una conciencia aragonesa, expresada en la demanda de un Estatuto de Autonomía en el que debían participar fuerzas políticas, sociales y culturales. La presencia del partido en las Cortes confirmaba la construcción de un poder aragonés, y situaba al PSA como factor de corrección del bipartidismo, elemento de defensa de los trabajadores, y alternativa a otras áreas de poder regional. Siempre desde la “solidaridad con el resto de pueblos de España” y defendiendo la unidad de la izquierda en Aragón, se mantenía que “el PSA se reforzará asumiendo el papel aragonésista que le corresponde”.

La ponencia “Unidad de los socialistas” asumía el regionalismo como consecuencia de una ideología marxista autogestionaria. Tras reconocer puntos de divergencia con el PSOE –política internacional, cuestión sindical y autonomía organizativa–, el PSA debería aprovechar la aparición de un planteamiento federal en el seno de aquel partido, y lograr la unidad rechazando la simple integración. Para no defraudar a sus votantes ni perder el capital político adquirido, se planteaba la necesidad de un Congreso que alumbrara un nuevo partido PSA (PSOE), integrado en la estructura federal del PSOE, y que debería ser soberano en su ámbito.

Los partidarios de mantener la soberanía se impusieron, por un estrecho margen que acentuaba la división, sobre los defensores de la articulación con el PSOE. Los primeros organizaron un secretariado colegiado (Emilio Gastón, Gonzalo Borrás, Enrique Bernad y Jesús Romanos) que había de dirigir el partido hasta el próximo Congreso. Mientras, significados militantes iban abandonando el partido y preparaban su ingreso en el PSOE.

En su II Congreso (febrero de 1978), el PSA sentó sus bases ideológicas, fundamentadas en un análisis marxista de la realidad compatible con la obediencia aragonesa, dentro del socialismo autogestionario, y en la defensa de la República Federal como articulación del Estado español (PSA, 1978). Junto con el relevo de secretario general y la victoria de Marraco (partidario de la unión con el PSOE) sobre Bernad (defensor de la soberanía y permanencia del PSA), se aprobó por abrumadora mayoría un manifiesto encaminado a favorecer la unidad de los socialistas aragoneses. Partiendo de los cinco puntos que se habían ofrecido como condición para empezar a negociar, se insistía en la necesidad de consagrar la existencia de un partido soberano, federado a nivel estatal con el PSOE.

⁷ Se manejan textos de ambas ponencias. Archivo Rolde de Estudios Aragoneses (REA).

10. Hacia la unidad PSA-PSOE

Mientras Aragón vivía momentos de movilización popular tras la aprobación del decreto de preautonomía, y el PSP se disolvía para pasar la mayoría de sus miembros a ingresar en el PSOE, las negociaciones entre los socialistas aragoneses avanzaban, y a finales de abril ya se había preparado una “Declaración de Unidad”. El nuevo partido tendría como denominación PSA (PSOE) y aunque no estaba del todo claro si sería o no un partido federado al PSOE, tendría plena autonomía para decidir sobre temas aragoneses; la aceptación de la libertad sindical quedaba subordinada al pronunciamiento del Congreso Federal del PSOE. Además, se consolidaba el sometimiento de los parlamentarios socialistas aragoneses a la disciplina del nuevo partido⁸. Todo ello bajo la voluntad común de que se produjese una convergencia a partir de las bases.

Sin embargo, la firma de la Declaración de Unidad se vio postergada por el nacimiento en mayo de la Federación Socialista Aragonesa del PSOE (con Rafael Zorraquino como secretario general y Arsenio Jimeno como presidente) y por el desacuerdo, entre muchos militantes del PSA, con la forma en que se estaba realizando la negociación. Ante la falta de un acuerdo definitivo, y en un ambiente enrarecido de declaraciones y comunicados, los plazos se dilataban. El 30 de junio la Comisión Negociadora firmaba una Declaración conjunta de unidad política que debería ser ratificada por las bases de ambos partidos.

El documento fijaba las condiciones de actuación en el seno de un PSA (PSOE), autónomo para los asuntos referidos específicamente a Aragón, con respeto momentáneo a militancias sindicales distintas a UGT y sometimiento de los parlamentarios socialistas aragoneses a la disciplina del PSA (PSOE). Los críticos con la unificación lamentaban el abandono de la idea de formar un partido independiente, federado al PSOE. Además, la deuda del PSA y el estatus del diputado Gastón seguían siendo dos temas sobre los que el acuerdo no era sencillo.

El 16 de julio, en una sesión que clausuraba su II Congreso, el PSA aprobaba el acta de negociación, elegía a sus cuatro miembros de la futura ejecutiva del PSA-PSOE (Enrique Bernad, José Luis Chamorro, Santiago Marraco y Bernardo Bayona) y designaba a sus delegados para el Congreso de Unidad, que se celebraría el 30 de julio en el Casino Mercantil de Zaragoza.

Hasta esa fecha se encadenó una sucesión de desencuentros e inconcreciones. Cada parte interpretó a su conveniencia los acuerdos acerca de la fórmula de la nueva organización: mientras los representantes del PSA conside-

⁸ “Declaración de unidad de los socialistas de Aragón”. Archivo REA.

raban que era necesario fundar un nuevo partido tras la disolución de la Federación aragonesa del PSOE y del propio PSA, para el PSOE esto era inconcebible. Además, en vísperas del Congreso de Unificación, el PSOE anunciaba su veto a que Bernad y Chamorro, opuestos en el pasado a la unidad, formaran parte de la futura ejecutiva. Detrás de esa decisión se hallaba la voluntad de la persona comisionada por la Ejecutiva Federal del PSOE para dirigir las negociaciones, Enrique Múgica, de no dejar ningún cabo suelto. Las conversaciones se sucedieron hasta el último momento, y un tercio de los delegados del PSA se negó a entrar en el Congreso. El propio Gastón accedió a entrar tan solo para manifestar su desacuerdo y su decisión de que, como diputado, no tenía previsto entrar en el Grupo Parlamentario del PSOE. Al poco tiempo hacía pública su intención de mantenerse como socialista independiente en el Grupo Mixto (Serrano, Ramos, 2002: 127-187, 2003: 66-84; Serrano, 2005; Bayona, 2003: 237-278).

11. Reacciones a una unidad incompleta

Aprobada la Constitución en diciembre de 1978, con un órgano de gobierno muy limitado (la Diputación General de Aragón), la región disponía del marco jurídico y de los instrumentos precisos para dotarse de un autogobierno. El plazo para conseguirlo y las condiciones en que se obtuviera, vendrían determinados por la voluntad de las dos formaciones políticas mayoritarias (UCD y PSOE, en negociación continua entre ambas) y por la capacidad de presión de las minoritarias (entre las que se contaba un menguado PSA), que apelaban a su vez a la sociedad civil en torno a una autonomía de carácter popular.

Las dos principales opciones socialistas existentes en Aragón a mediados de los años setenta habían cerrado su unidad dejando al margen una disidencia significativa y dos importantes asuntos sin resolver: la deuda del PSA (que debía asumir el PSOE según el acuerdo de unidad, pero no parecía muy dispuesto a saldar) y su “marca”. Al no haberse tramitado la denominación PSA (PSOE) en el Registro de Asociaciones Políticas, en las primeras semanas de 1979 Emilio Gastón presentó bajo las siglas PSA una candidatura de cara a las elecciones generales y municipales que se habían de celebrar en marzo y abril. La situación económica le obligaba a formar la Coalición por Aragón (CA) junto al Partido Socialdemócrata Aragonés (una formación sin apenas implantación ni militancia).

Los militantes del PSA más ligados al mundo universitario, que en su día habían defendido la articulación con el PCE, y mostrarían su apoyo a la formación comunista (algunos figurarían en sus listas para las elecciones), criticaron

esa “resurrección” del PSA a cargo de Gastón⁹. Este, en atención a su amistad con ellos, les explicó pormenorizada y públicamente sus motivos:

“he visto una Constitución y muchas leyes hechas en contra nuestra, y en interés de quienes tenían esa voluntad de ser nación. Ahora estoy convencido de que hay que luchar más por Aragón y solo lo haremos incondicionalmente las fuerzas de estricta obediencia aragonesa”¹⁰.

Por su parte, antiguos militantes integrados ahora en el PSOE calificaban la iniciativa de “ensayo desafortunado y aventurero de apropiación de la historia y trayectoria del desaparecido colectivo PSA”¹¹, mientras su partido impugnaba sin éxito las candidaturas de la CA.

El programa de esta coalición giraba en torno a la recuperación de la identidad aragonesa, autonomía popular y participativa, desarrollo armónico y equilibrado en la ordenación del territorio, lucha contra la emigración, y poder de decisión para Aragón. La CA no llegó a los 15.000 votos y en la comparecencia a las elecciones municipales del 3 de abril no iba a correr mejor suerte. A partir de ese momento, el PSA, con medios precarios, emprendería en solitario un viaje hacia el nacionalismo, insistiendo en la idea del colonialismo interior, apostando por el derecho de autodeterminación como camino hacia el Estado federal (Serrano, 2005) y alineándose junto a otros partidos de la izquierda extraparlamentaria aragonesa en sus críticas a un proceso autonómico trabado, repleto de contradicciones, y presidido por un recorte de expectativas competenciales inducido por UCD y, con matices, por el PSOE.

Desde la integración de gran parte de los cuadros y militancia del PSA bajo sus siglas, el PSOE (aceptado el Estado autonómico planteado por la Constitución, y abandonada toda referencia al derecho de autodeterminación en sus declaraciones), estaba experimentando una transformación a varios niveles.

En el ámbito estatal, unos resultados insatisfactorios en las elecciones generales de marzo de 1979, pese a los buenos resultados de las municipales de abril (que otorgaron al PSOE la alcaldía de las principales ciudades españolas, Zaragoza entre ellas, merced a pactos con otras formaciones de izquierda), abrieron una crisis interna. En el XXVIII Congreso (mayo), un Felipe González pragmático (el PSOE había tocado techo por la izquierda y su futuro pasaba por captar votos de centro) presentó una ponencia que disolvía la

⁹ *Heraldo de Aragón*, 18/01/1979.

¹⁰ Carta de Emilio Gastón a Eloy Fernández Clemente. 18/01/1979. Archivo REA. En similar tono se dirigió a Borrás, Fatás y Forcadell.

¹¹ S. Marraco, J. A. Biescas, F. Beltrán, J. Bada, J. M. Bandrés, B. Bayona, L. Germán y V. Piñeiro: “Reflexiones socialistas sobre una resurrección”, *Heraldo de Aragón*, 20/01/1979.

definición marxista del partido y fue derrotada, con la consiguiente renuncia del secretario general a optar a la renovación del cargo. La estrategia, dirigida con éxito a ganar tiempo y apoyos en el Congreso Extraordinario (septiembre), devolvió las aguas a su cauce, con González renovado como secretario general y con un partido “de clases, de masas, democrático y federal” que omitía el marxismo en su definición, pese a mantenerlo como “instrumento teórico, crítico y no dogmático”. Además, el resultado de ese Congreso Extraordinario enterraba el discurso que solicitaba mayor autonomía para las federaciones regionales (Ollero, 1980: 205-215).

En Aragón, el PSOE había reeditado sus cinco escaños de 1977 en el Congreso, sumando ahora tres senadores, sin que el porcentaje de votos obtenidos (28,3) reflejase el total de sufragios obtenidos en 1977 por PSOE y PSA (que habían sumado un 34,5 por ciento), y evidenciando (merced al sesgo en el Senado favorable a UCD) un giro a la derecha de la representación parlamentaria total: de las elecciones de 1977 habían surgido 15 parlamentarios de centro-derecha y 11 de izquierda, y ahora el reparto arrojaba un 18-8 a favor del centro-derecha, que además también se beneficiaba de un segundo sesgo “local”: dado que la DGA había de completar su composición con representantes de las diputaciones provinciales surgidas de las elecciones municipales, y siendo dichas entidades conformadas en función del número de concejales (y no de votos), la mayor presencia del centro-derecha en el medio rural favoreció su sobrerrepresentación en el órgano de gobierno preautonómico.

Trasladando las diferencias que se habían manifestado a nivel estatal, el PSOE aragonés también estaba dividido, con una ejecutiva muy discutida a nivel interno desde sus comienzos a mediados de 1978, por cuestiones como la gestión del Congreso de Unidad con el PSA o la política seguida en relación con la Asamblea de Parlamentarios (Sáenz, 2003: 179-180, 186-188). Esa crisis se resolvería en su V Congreso Regional (Huesca noviembre de 1979) donde, la candidatura del exPSA Santiago Marraco vencía a la del secretario general, Rafael Zorraquino. La nueva ejecutiva se comprometió a un reforzamiento de la política autonómica, conducida por José Félix Sáenz Lorenzo, a un proceso de comarcalización del partido, a un mayor interés por las cuestiones culturales¹². En este Congreso, además, se creó el Centro de Estudios Socialistas de Aragón, y la denominación oficial del partido en Aragón pasaba a ser “Partido de los Socialistas de Aragón (PSOE)”.

¹² Rafael Fernández Ordóñez: “V Congreso Regional del PSOE”, *Andalán*, 246, 30/11/1979.

12. Los socialistas aragoneses en el proceso autonómico (1979-1982)

Bajo esas premisas, los socialistas aragoneses intentaron superar la indefinición de que habían hecho gala durante el proceso autonómico abierto con la constitución de la DGA en junio de 1978. Si entonces se había carecido de unanimidad a la hora de participar en ese órgano de gobierno, navegando entre la obediencia a los dictados de Madrid (que reclamaba racionalización y contención del proceso a nivel estatal), la repulsa a ser percibidos como comparas de UCD por sus votantes y militantes, y la voluntad de influir en una agilización del proceso y de compensar por la izquierda las políticas que la DGA pudiese emprender... ahora la nueva ejecutiva podía enmendar en parte esa ambigüedad. A ello ayudó, en ese mismo otoño de 1979, la apuesta de UCD por dirigir el proceso hacia el autogobierno bajo la tutela del artículo 143 de la Constitución (que rebajaba el techo competencial y dejaba a Aragón por detrás de territorios relegados a priori de la consideración de “nacionalidades” con los que existía cierta homologación en cuanto a trayectoria y “conciencia regional”, como Galicia, Canarias, Andalucía y Valencia).

La llamada “vía lenta” fue muy protestada incluso por centristas aragoneses, por el PAR y, por supuesto, por toda la izquierda, que reclamaría la vía auspiciada por el artículo 151, recurriendo a la búsqueda de espacios comunes, plataformas, mesas de partidos, asambleas de municipios y movilización popular. La izquierda extraparlamentaria, en la que (junto a PTA, MNA, LCR, MCA y CC) se inscribía el PSA, llegó a recurrir a una huelga de hambre (enero de 1980) y constituiría una Asamblea Autonomista que, lastrada por diferencias internas (nacionalismo frente a federalismo), se disolvería en el verano.

El PSOE, que en febrero retiró sus representantes de la DGA, intentó capitalizar la contestación (en la cual era muy visible la actitud del alcalde de Zaragoza, Sáinz de Varanda), pero era evidente su brecha con el resto de la izquierda, que percibía oportunismo en los socialistas. Esa percepción se confirmó, cuando, con el fin de salvar la situación de bloqueo, acatando, de nuevo, las consignas de su Comité Federal (interesado en reconducir la situación en toda España, con vistas a una futura llegada al poder), y viendo que otros territorios con menor conciencia autonomista ya estaban presentando proyectos de Estatuto en el Parlamento, el PSOE aragonés terminó aceptando, en septiembre, la reconducción por el artículo 143¹³. Lo hacía con condiciones (posibilidad de alcanzar el nivel competencial del 151 en un plazo de cinco años, una Asamblea legislativa elegida democráticamente, una Ley Orgánica que desarrollase el Título VIII de la Constitución...), pero invadido por un posibilis-

¹³ P.J. Díez. “La autonomía. ¿Un muerto que resucita?”. *Andalán*, 287, 19/09/1980.

mo muy similar al que, dos años atrás, había llevado a los miembros de su actual ejecutiva procedentes del PSA a integrarse en el PSOE.

El PSA buscaba nuevas estrategias para seguir defendiendo sus posiciones críticas con el rumbo que los partidos mayoritarios estaban imprimiendo al proceso autonómico, urgiendo a una reforma constitucional que introdujera el concepto de federalismo¹⁴, apelando a los socialistas aragoneses para la actuación conjunta en cuestiones como el problema energético, el desarrollo industrial, el trasvase o una Hacienda aragonesa¹⁵, contactando con militantes del PCE, con socialistas críticos, y con colectivos procedentes del carlismo autogestionario, reformulando su estructura e ideología en clave federalista y con mayor voz a las comarcas¹⁶, y consagrando en sus nuevos estatutos, aprobados en su III Congreso (noviembre de 1980), la participación de los militantes y su derecho a organizarse en colectivos, federaciones y tendencias¹⁷.

El PSOE aragonés reproducía a escala regional las expectativas estatales de poder liderar desde el Gobierno la consolidación de la democracia, el cambio social y la implementación del Estado de las Autonomías, y fraguaba su posibilismo en la participación en la Mesa de Partidos (reunida en diciembre de 1980), en la que estaban representadas, junto a las dos formaciones mayoritarias, aquellas con representación parlamentaria en Madrid, tuviesen (PAR) o no (PCE y CD) diputado o senador aragonés, y comisionada para redactar el Estatuto. La competencia del PSOE con una UCD cada vez más debilitada, el cansancio y la apatía de gran parte de la ciudadanía, las críticas de las organizaciones que estaban fuera de la Mesa, cierta sensación de volver a una vía muerta... presidieron un tiempo acelerado por la urgencia en la búsqueda de consensos que sucedió al intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981. La Mesa, espoleada por el Informe de la Comisión de Expertos presidida por García de Enterría, elaboró las bases para la redacción del Estatuto (Garrido, 1999: 251), y la Asamblea Mixta de Parlamentarios y Diputados Provinciales, reunida en San Juan de la Peña el 13 de junio, abrió una frenética sucesión de borradores y enmiendas... hasta que los pactos autonómicos entre UCD y PSOE (31 de julio) ampararon el trámite de debate en Cortes del proyecto de Estatuto, que fue finalmente aprobado por los plenos de Congreso y Senado en julio de 1982 (al tiempo que era aprobada la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico) y, tras su rúbrica por el Jefe del Estado, era publicado en el BOE el 16 de agosto.

¹⁴ *Aragón socialista*, agosto-septiembre de 1980.

¹⁵ *Aragón Exprés*, 4/09/1980.

¹⁶ *Aragón Socialista*, noviembre-diciembre de 1980.

¹⁷ Actas del III Congreso del PSA. 1980. Archivo REA.

El PSOE terminó siendo la formación más interesada en que saliese adelante ese proyecto: tras aceptar la vía del artículo 143, los socialistas asumirían el liderazgo (facilitado por la desorientación y la paulatina descomposición de UCD) en las negociaciones, protagonizaron las contestaciones más brillantes a las enmiendas, e hicieron valer sus criterios en cuanto a instituciones, competencias y grado de corrección de la proporcionalidad (Sáenz, 2002: 182). Además, arropados por las contundentes victorias electorales de octubre de 1982 y mayo de 1983 (elecciones generales y autonómicas, respectivamente), tendrían la oportunidad de gestionar la puesta en marcha del Estado autonómico en España y, en el caso aragonés, los primeros años de autogobierno. El PSOE fue, en suma, quien mejor se adaptó a las circunstancias, quien con mayor acierto supo interpretar el pragmatismo en que se bañó todo el proceso, y la fuerza política más interesada, desde 1983, en dar contenido al autogobierno.

Lo dilatado del proceso provocó que el Estatuto fuese recibido con escepticismo por la mayoría de los aragoneses, mientras llegaban críticas al texto definitivo desde movimientos sociales y culturales y fuerzas políticas. Entre estas, un PSA abocado a la marginalidad, castigado en las urnas el 28 de octubre de 1982 pese a haber intentado insuflar participación y cercanía, y cuya deriva, tras su IV Congreso (diciembre de 1982), condujo a su disolución, en marzo de 1983. En el tintero quedaban propuestas de constituirse en colectivo cultural, la idea de que seguían siendo válidos sus planteamientos (autogestión, socialismo, identidad aragonesa), la colaboración con movimientos sociales alternativos, y la búsqueda de un espacio para la izquierda de ámbito territorial. El cansancio, los problemas económicos, los malos resultados electorales y la sensación de soledad pesaron en sus militantes¹⁸.

En el seno del PSOE la desaparición de un partido que utilizaba su mismo apellido fue recibida con satisfacción. Para Andrés Cuartero, la unión de los socialistas podía darse por concluida: “En 1977 el pueblo dijo qué Partido Socialista quería, y por eso, los que entonces estábamos en el PSA, nos lo planteamos”¹⁹.

13. Conclusión. Un “poder aragonés” desde el PSOE, herencia de un colectivo mitificado

Santiago Marraco (dirigente del PSA integrado en el PSOE tras el Congreso de Unificación, y secretario general del PSOE aragonés desde noviembre de

¹⁸ *Esfuerzo Común*, 8/04/1983.

¹⁹ *El Día*, 30/03/1983.

1979 (renovado tras el VI Congreso Regional de Teruel, febrero de 1982), fue uno de los artífices del protagonismo de su partido en las negociaciones y debates sobre el Estatuto. Designado candidato a la presidencia del Gobierno de Aragón para las elecciones autonómicas de mayo de 1983, la victoria del PSOE fue incontestable, al obtener 33 de los 66 escaños disponibles otorgados por el 47 por ciento de los electores: una mayoría más que suficiente para hacer viable una finalidad esencial: “llenar de contenido el Estatuto”.

El programa electoral del PSOE para estas elecciones hablaba de eso, de desarrollar el Estatuto, y también de mejorar las condiciones de vida de los aragoneses luchando contra el paro y disminuyendo las desigualdades sociales, favorecer un crecimiento económico más armónico en el interior de Aragón, aprovechar las posibilidades del Estatuto para mejorar el funcionamiento de la administración pública, y recuperar las señas de identidad impulsando los rasgos específicos y la cultura aragonesa. Existía un compromiso para agilizar el traspaso de competencias, y se hablaba, entre otras cosas, de democratizar las cajas de ahorro, de crear centros comarcales para potenciar el desarrollo territorial, de fomentar la industria agroalimentaria y una política cultural que comprendiese la protección de las lenguas minoritarias.

El programa socialista resumaba el ideario del PSA de mediados de los setenta... salvando distancias: Aragón ya no era “un territorio tercermundista donde sea preciso aplicar soluciones económicas primarias o políticas revolucionarias” (PSOE, 1983), como defendían los modelos irredentistas de análisis del colonialismo interior (ahora en manos del nacionalismo de izquierdas), y la idea de autogestión había quedado olvidada.

La victoria socialista llevó a dirigir los rumbos del Aragón autonómico a un equipo de gobierno en el que destacaban antiguos miembros del PSA, además del propio Marraco: Andrés Cuartero (Presidencia), José Antonio Biescas (Economía y Hacienda) y José Ramón Bada (Educación y Cultura). En ese sentido, un socialismo aragonés albacea de aquel de obediencia territorial tuvo ocasión de poner en práctica algunos de sus postulados (Bada, 2003). No obstante, los cuadros procedentes del PSA no gozaron de las simpatías de una Ejecutiva Federal que les consideraba demasiado “aragonesistas”, y tampoco les faltaban enemistades en el seno del PSOE regional. “El primer Gobierno de Aragón elegido democráticamente, socialista y con un proyecto aragonesista, pronto se encontró aislado en la sociedad y en el partido” (Sáenz, 2003: 274). En las elecciones autonómicas de 1987, los socialistas volvieron a vencer, pero la pérdida de la mayoría absoluta y los escasos esfuerzos de Madrid por negociar un acuerdo que sumase el apoyo parlamentario del CDS, hizo claudicar al PSOE aragonés frente a la suma de escaños de PAR y AP que asignó

la presidencia de la DGA al regionalista Hipólito Gómez de las Rocas. Pocos meses después, en noviembre de 1987, Marraco, enfrentado a su propia ejecutiva, presentaría la dimisión como secretario general del PSOE aragonés.

Quizá entonces el socialismo aragonés desperdició la ocasión de consolidar una opción territorial de izquierda; tal vez ello explique que ese espacio pudiese ser más tarde ocupado por Unión Aragonesista/Chunta Aragonesista, una formación nacida en 1986, recogiendo a desencantados de la política de los grandes partidos y a representantes de movimientos alternativos, de los proyectos nacionalistas del umbral de 1980 y de ámbitos culturales autonomistas. UA/CHA (más tarde CHA) se ha declarado siempre heredera del PSA. Pero también el papel histórico del PSA ha sido reconocido, especialmente desde comienzos de este siglo, por un PSOE que entre 2000 y 2003 (en el contexto de oposición al Plan Hidrológico Nacional y de gobierno conjunto con los regionalistas del PAR) recuperaba las siglas PSA en determinadas manifestaciones públicas, o cuyo secretario general actual (2017), y presidente del Gobierno de Aragón, preconiza regularmente un aragonesismo templado²⁰.

El Partido Socialista de Aragón ha sido mitificado como lo ha sido el proceso de transición a la democracia. La lucha por las libertades desde la oposición antifranquista y sus propuestas y manifestaciones aragonesas (*Andalán*, la canción popular, el autonomismo...), se han visto rodeadas de un halo de romanticismo fruto del recuerdo de un tiempo en que todo estaba por hacer, y ese “todo” incluía la construcción de un Estado democrático y descentralizado. Desde el presente, la visión del PSA que funcionó hasta 1978 es acorde con la visión ilusionante de los años previos a la aprobación de la Constitución y esperanzados en una autonomía de raíz popular. Lo que pasó después –institucionalización, desencanto y proceso autonómico domesticado– coincide en el tiempo con la actuación de “otro” PSA minoritario que compartió con pequeños colectivos un nacionalismo irredentista y la crítica a la política institucional.

El PSA, que defendiera ya en el tardofranquismo propuestas autonomistas, contempló cómo a partir de 1977 otros partidos declararon también su autonomismo y se edificó un entramado institucional en torno a este. Había desempeñado un papel importante en la generalización de una conciencia autonomista entre los aragoneses, pero eso no se tradujo en apoyo popular. Además,

²⁰ Como ejemplos: “Lambán defiende un nuevo aragonesismo basado en las potencialidades de Aragón”, *Heraldo de Aragón*, 19/04/2016. “Lambán propugna un aragonesismo del talento y la igualdad, destaca el PSOE”, 23/04/2017, <http://www.europapress.es/aragon/noticia-lamban-propugna-aragonesismo-talento-igualdad-destaca-sada-psoe-20160423160619.html> [consultado 3 de enero de 2018]

esa conciencia fue poco a poco domeñada y se disolvió a lo largo de un proceso autonómico trabado, visible en el escepticismo con que fue recibida entre la ciudadanía aragonesa la aprobación del Estatuto.

En 1978 el PSA se reconvirtió en dos secuelas: la “nacionalista” de Gastón y la integrada en el PSOE de Marraco (Serrano, 2005: 256). Ambas reflejan los diferentes objetivos entre quienes primaban el carácter aragonésista del proyecto y los que consideraban el regionalismo como un simple instrumento de construcción de la sociedad socialista (Mairal, 1997: 91-97). La carencia de una estructura de liderazgo definida facilitó que quienes tenían una visión más “política” buscaran dar salida a sus proyectos para la sociedad aragonesa en el seno de un partido grande, y de contribuir a un desarrollo de la autonomía bajo postulados que actualizaban el ideario federalista de mediados de los setenta.

Bibliografía

- ARBUÉS, Francisco Javier (2003). Crónica de la refundación de las Juventudes Socialistas en Aragón. En VV.AA.: *Memoria de los partidos. Crónica de los partidos políticos aragoneses en la época de la transición (279-288)*. Zaragoza: Asociación de Exparlamentarios de las Cortes de Aragón.
- BADA, José Ramón (2003). Reconstrucción Socialista. En VV.AA.: *Memoria de los partidos. Crónica de los partidos políticos aragoneses en la época de la transición (227-236)*. Zaragoza: Asociación de Exparlamentarios de las Cortes de Aragón.
- BAYONA, Bernardo (2003). La unidad entre el PSA y el PSOE. En VV.AA.: *Memoria de los partidos. Crónica de los partidos políticos aragoneses en la época de la transición (237-278)*. Zaragoza: Asociación de Exparlamentarios de las Cortes de Aragón.
- BERNAD, Enrique (2003). El PSA: Una breve introducción. En VV.AA.: *Memoria de los partidos. Crónica de los partidos políticos aragoneses en la época de la transición (219-226)*. Zaragoza: Asociación de Exparlamentarios de las Cortes de Aragón.
- DE BLAS GUERRERO, Andrés (1989). El problema nacional-regional en la Transición. En José Félix TEZANOS; Ramón COTARELO, Andrés DE BLAS (eds. lit.): *La transición democrática española (587-609)*. Madrid: Sistema.
- DE BLAS GUERRERO, Andrés (1992). Estado de las Autonomías y transición política. En Ramón COTARELO (comp.): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986) (105-119)*. Madrid: CIS.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (1977). *Socialismo aragonés (el PSA y sus gentes)*. Zaragoza: Guara.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (2013). *Los años de Andalán (1972-1987)*. Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- GARCÉS, Ángel (1997). El nuevo regionalismo y el proceso autonómico en Aragón. En Carlos Forcadell et. al.: *Andalán, 1972-1987. Los espejos de la memoria (109-136)*. Zaragoza: IberCaja.

- GARRIDO, Carlos (1999). *Demanda regional y proceso autonómico. La formación de la comunidad autónoma de Aragón*. Zaragoza: Tecnos-Gobierno de Aragón.
- GASTÓN, Emilio (1977). Aragón y la problemática del Estado español. En VV.AA.: *Los aragoneses* (491-507). Madrid: Istmo.
- MAIRAL, Gaspar (1997). *La identidad de los aragoneses*. Zaragoza: Egido.
- MATEOS, Abdón (2017). *Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis*. Madrid: Silex.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M. (1995). Nacionalismos y regionalismos ante la formación y consolidación del Estado autonómico español (1975-1995). Una interpretación. En Javier TUSELL; Álvaro SOTO (dir.): *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)* (427-455). Madrid: UNED.
- OLLERO, Fernando (1980). El Congreso Extraordinario del PSOE. *Revista de Derecho Político*, 6, 205-215.
- PEIRÓ, Antonio (2002). *El aragonesismo*. Zaragoza: Ibercaja.
- PSA (1976a). *Diez puntos básicos a discutir para la Reconstrucción Socialista*. Zaragoza: PSA.
- PSA (1976b). *Programa del Partido Socialista de Aragón*. Zaragoza: PSA.
- PSA (1977). *Programa de Unidad Socialista. Cuadernos de Aragón Socialista, 1*. Zaragoza: PSA.
- PSA (1978): *Por un socialismo aragonés. Hacia la unidad de los socialistas. Cuadernos de Aragón Socialista, 2*. Zaragoza: PSA.
- PSOE (1977a). *Programa electoral Elecciones generales*. Madrid: PSOE.
- PSOE (1977b). *Alternativas socialistas para Aragón*. Zaragoza: Guara Editorial.
- PSOE (1983): *Por tu tierra. Programa electoral autonómico*. Zaragoza: PSOE.
- ROYO VILLANOVA, Carlos (1978). *El regionalismo aragonés (1707-1978). La lucha de un pueblo por su autonomía*. Zaragoza: Guara.
- SÁENZ LORENZO, José Félix (2002). La Mesa de Partidos. Elaboración de las bases del Estatuto. En VV.AA.: *Memoria del Estatuto. Crónica política de la elaboración y primeros pasos del Estatuto de Autonomía de Aragón (161-186)*. Zaragoza: Asociación de Exparlamentarios de las Cortes de Aragón.
- SÁENZ LORENZO, José Félix (2003). Crónica del PSOE de Aragón. En VV.AA.: *Memoria de los partidos. Crónica de los partidos políticos aragoneses en la época de la transición (151-218)*. Zaragoza: Asociación de Exparlamentarios de las Cortes de Aragón.
- SERRANO, Carlos (2005). Socialismo con denominación de origen. El PSA y sus secuelas. En Alberto SABIO; Carlos FORCADELL (coord.): *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón (Barbastro, 3-5 de julio de 2003)* (245-260). Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses-UNED.
- SERRANO, Carlos; RAMOS, Rubén (2002). *El aragonesismo en la Transición I: Propuestas aragonesistas y alternativas territoriales (1972-1978)*. Zaragoza: REA.
- SERRANO, Carlos; RAMOS, Rubén (2003). *El aragonesismo en la Transición II: Regionalismo y nacionalismo en el Aragón preautonómico (1978-1983)*. Zaragoza: REA.

VV.AA. (1976). *Sobre Aragón*. Zaragoza: Movimiento Cultural de Aragón.

VV.AA. (1993). *Historia de la Autonomía de Aragón*. Zaragoza: Diario 16 Aragón.

YSÁS, Pere (1994). Democracia y autonomía en la transición española. En Manuel RADERO (ed. Lit.): *La transición a la democracia en España, Ayer (Asociación de Historia Contemporánea)*, 15, 77-107.